

El fenómeno habitacional es sorprendentemente multifacético; siempre ofrece un amplio repertorio de áreas y especialidades para su estudio y se le puede abordar desde muy diferentes perspectivas. Sin embargo, por muy variada que sea la temática que hemos logrado difundir a través de nuestro Boletín, siempre aparecerán a nuestra disposición aspectos nuevos y sobre todo, interesantes y originales enfoques hasta aquí no publicados.

Lo anterior resulta de la orientación que intentamos establecer en nuestras ediciones y que paulatinamente vemos perfilarse con mayor nitidez en la emisión de cada Boletín.

El contenido del presente número obedece a las pautas descritas. Y en él ofrecemos la vivienda autónoma conformando un villorrio rural; el tema, habitar la ciudad en comunidad; antecedentes para concebir una regionalización habitacional; evaluación de una experiencia de erradicación; un resumen sistemático de realizaciones habitacionales, que seguiremos publicando en el futuro; además, un variado informativo legal, bibliográfico y docente. Todo lo cual constituye un contenido suficiente, a nuestro juicio, para justificar este nuevo número, que sin escatimar esfuerzos, hacemos llegar a nuestros apreciados lectores.

Con satisfacción constatamos que gradualmente nos acercamos inalterablemente al cumplimiento de nuestras expectativas de disponer de un instrumento de intercambio y difusión sobre el problema de la vivienda, como también contribuir al conocimiento que sobre esta materia ocupa a innumerables profesionales, investigadores, organismos públicos y privados que desinteresadamente aportan sus recursos y capacidades en beneficio de la población y país en general.

Uno de los artículos del presente número, nos motiva reflexiones sobre los cambios ocurridos a la propiedad rural en los últimos veinte años y su notable y reciente desarrollo productivo, que ha generado una necesidad compartida por obreros y empresarios agrícolas, en el sentido de localizar sus viviendas en las cercanías de los centros de producción; como una forma de lograr un equilibrio adecuado entre los requerimientos de la obra de mano, por una parte, y la necesidad de trabajo por la otra; en que además, la ma

terialización de estos propósitos, sean consecuentes con las actuales tendencias sociales de asegurar mayor libertad en las opciones laborales del trabajador rural.

Los villorrios agrícolas emergen como la posibilidad más razonable al problema planteado y que a título de ejemplo publicamos la proposición de un proyecto de título del año recién pasado.

Paralelamente con lo anterior y sobre otro aspecto habitacional, es frecuente enterarse de serias y profundas polémicas en los ambientes de la especialidad, referido a las posibles ventajas o inconveniencias sobre una determinada línea de acción. Por esta razón, hemos considerado un aporte valioso, el trabajo de seguimiento de un caso de erradicación de campamento, que con un método de observación riguroso, se ha desarrollado pacientemente durante varios años.

Evaluar nuestras experiencias habitacionales con ejemplar acuciosidad, según se relata en uno de los artículos, consideramos es digno de imitarse y extenderse, si fuera posible, a toda la gestión en vivienda, único sistema eficaz para mejorar fundadamente las innovaciones de las políticas habitacionales.

La publicación de los artículos comentados, junto al resto del material del presente número, esperamos satisfagan las expectativas del lector y mantengan el nivel y calidad temática de los anteriores.

ORLANDO SEPULVEDA MELLADO